



SOLICITUD DE LA OFERTA

La concejalía de Infraestructuras y Servicios propone la contratación, mediante contrato menor, SUMINISTRO Y MONTAJE MAMPARA SEPARADORA EN RECAUDACIÓN, según el expediente CM/EP/15/2022.

De acuerdo con la memoria justificativa del contrato menor de fecha 1 de septiembre, cuyo Órgano de Contratación es María Estrella Pereda Rodríguez, por delegación de las facultades que le confiere el Decreto de Alcaldía-Presidencia 1269/2019 de fecha 4 de julio, modificado por el Decreto de Alcaldía-Presidencia 955/2021 de fecha 19 de mayo, **las condiciones que debe tener en cuenta para formular su oferta son las siguientes:**

N.º de expediente: CM/EP/15/2022

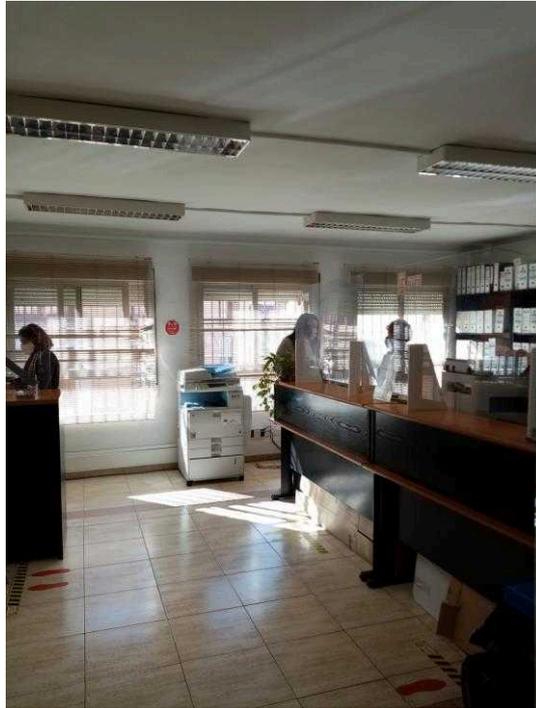
Objeto del contrato:

El objeto del contrato es el suministro y montaje de una mampara de separación en la zona de atención al público en el departamento de Recaudación en el edificio de la Plaza de la Constitución, 7 de Algete.

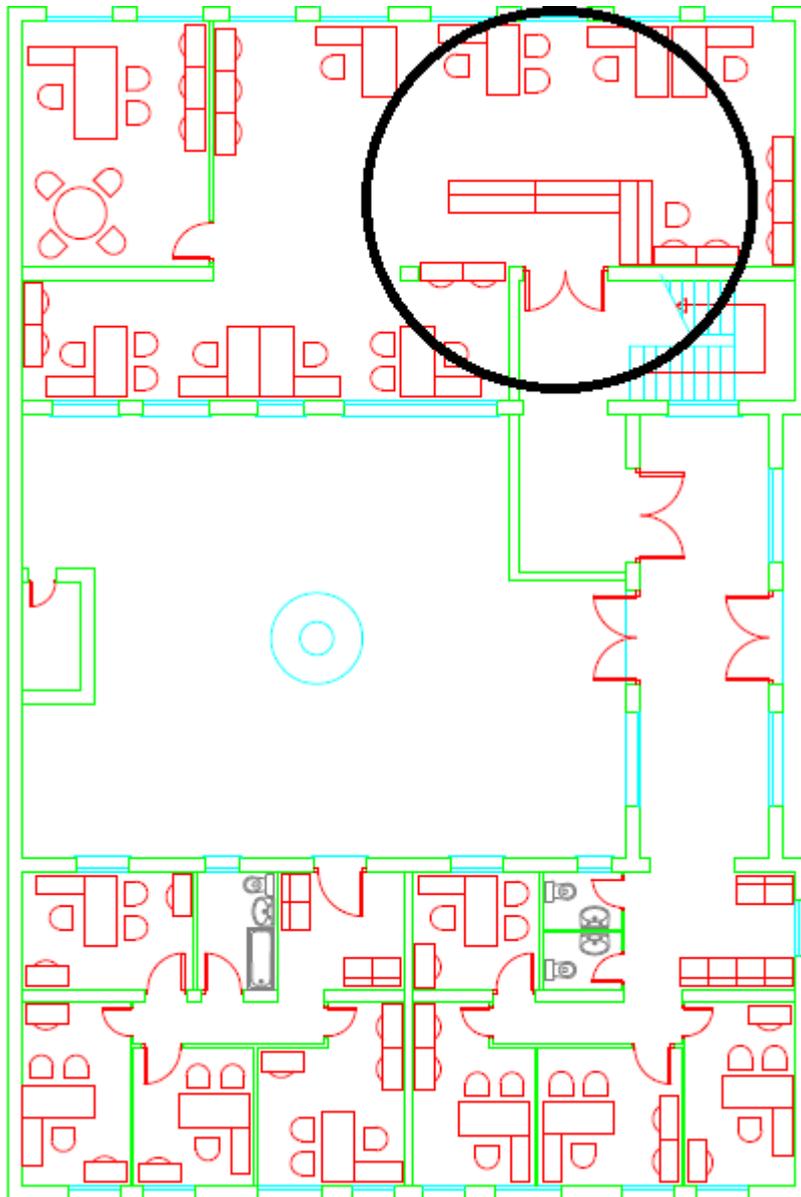
Especificaciones técnicas de la prestación:

El adjudicatario deberá realizar el suministro y montaje de los siguientes elementos en el departamento de recaudación cerrando en forma de U el espacio entre ambos mostradores colocando una puerta al fondo, según los planos que figuran en este documento.

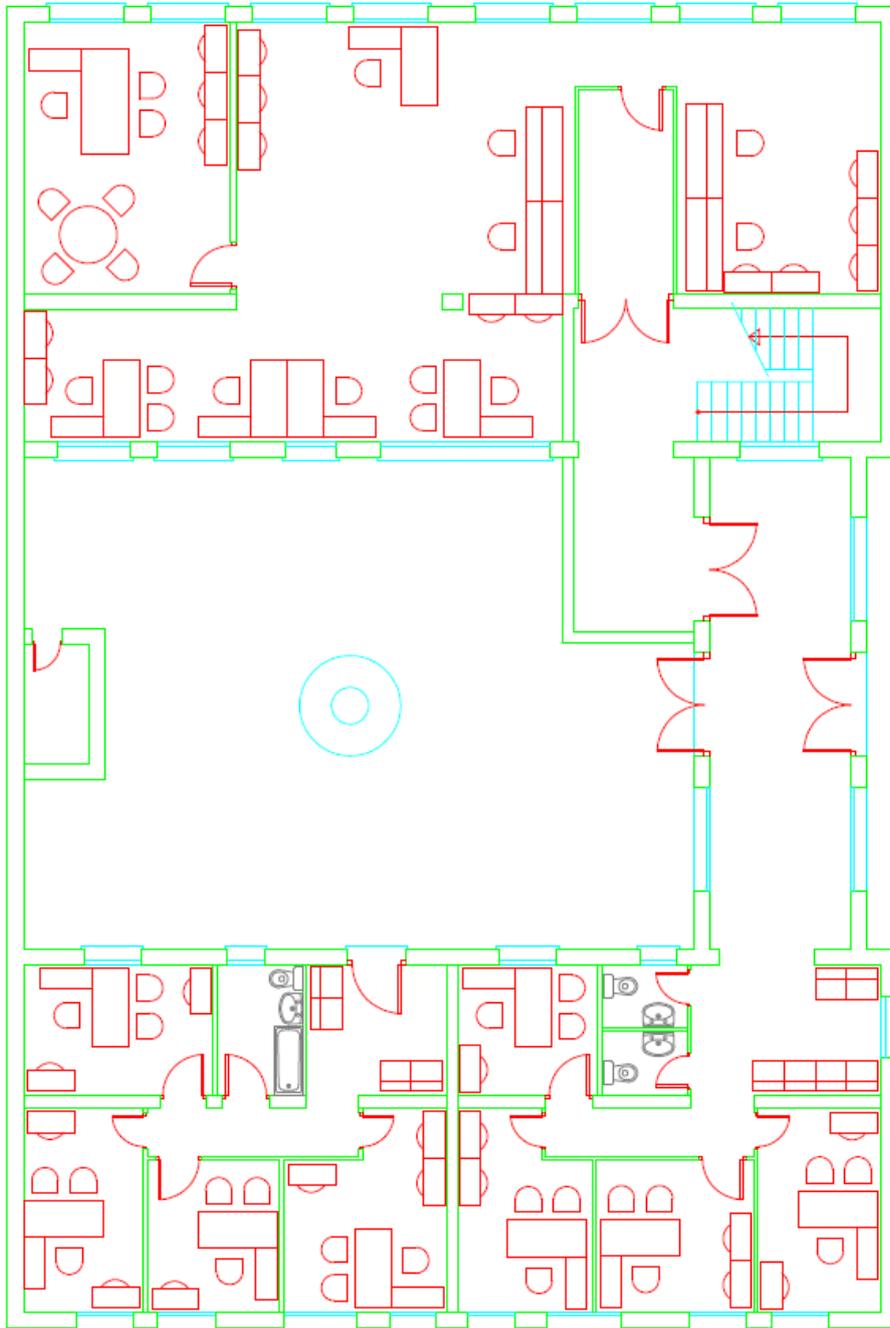




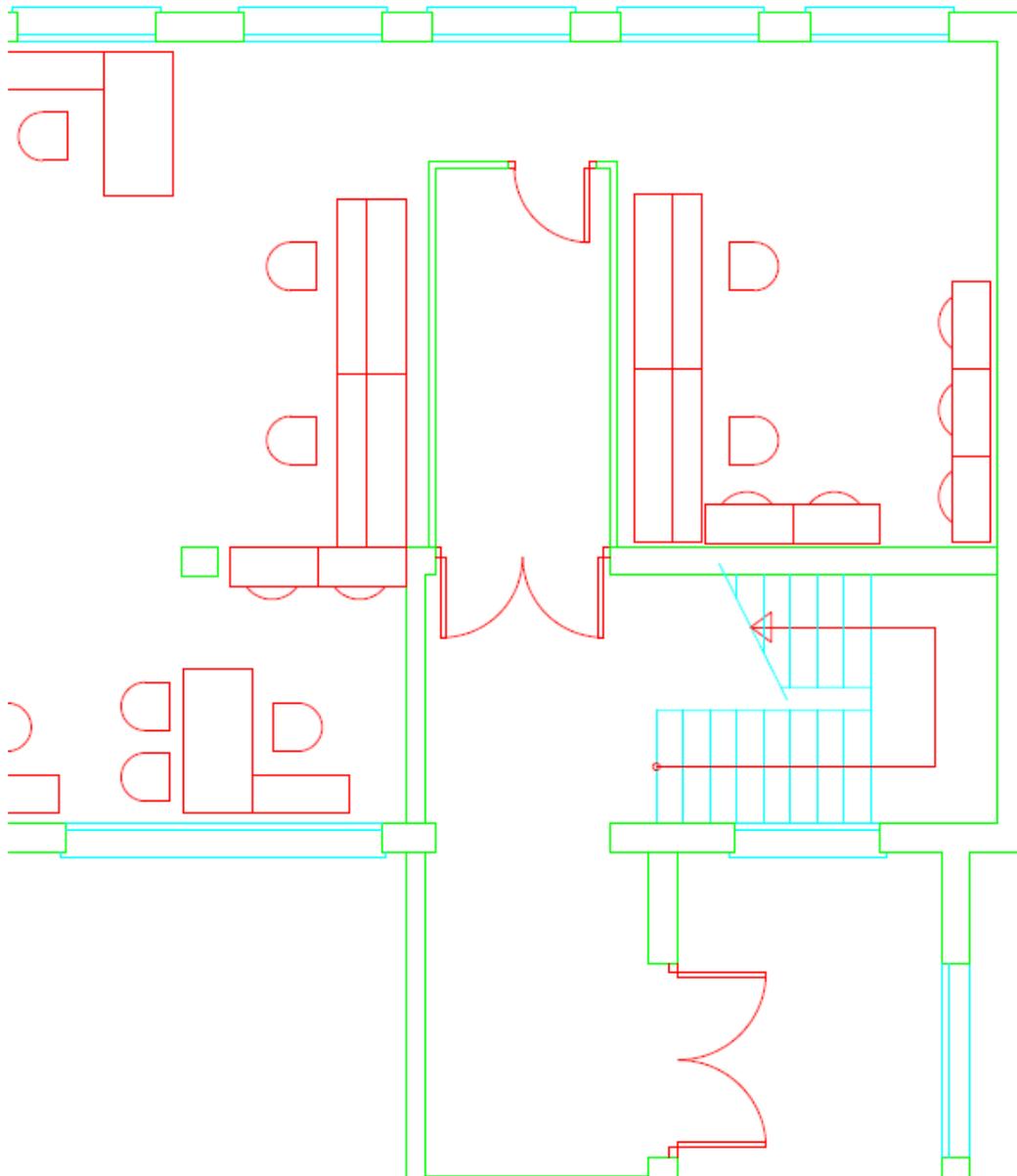
Foto



Estado actual



Reformado



Detalle reformado con la mampara instalada.

Se estiman los siguientes elementos a instalar:

Mampara

Suministro e instalación de mampara mixta (madera-cristal-madera) estructura interior de acero 50 x 30 lacado en Ral 9006 doble tablero en 16 mm en aglomerado de melamina para peto hasta 900 mm, módulo de doble acristalamiento para zona central de alzado 900 x 992 interior del ciego relleno de



fibra mineral como aislante térmico – acústico, rodapié metálico. Superficie total aproximada de 49m².

Puerta

Suministro y montaje de una puerta hoja de puerta compuesta de 2 tableros de 10 mm pegados sobre un bastidor sistema de cierre bombín con llave acabado en melamina lisa color madera dimensiones 825 x 40/45 x 2030 mm.

Repisa

4 repisas en color madera en material de melamina de 100x35cm.

NOTA

Se recomienda realizar una visita para comprobar las medidas y la distribución de los elementos a instalar.

Órgano de contratación:

María Estrella Pereda Rodríguez, por delegación de las facultades que le confiere el Decreto de Alcaldía-Presidencia 1269/2019 de fecha 4 de julio, modificado por el Decreto de Alcaldía-Presidencia 955/2021 de fecha 19 de mayo.

Presupuesto máximo:

18.148,79€ IVA INCLUIDO €

Plazo de ejecución del contrato:

El plazo de ejecución máximo será de 30, a partir de la notificación de la adjudicación.

Responsable del contrato:

Sergio García Lledó

Forma de pago del precio:

Mediante la presentación de una única factura, expedida por la entidad y conformada por el responsable del contrato.

El lugar y el plazo de presentación de la oferta son los siguientes:

- La oferta se deberá remitir **INDICANDO EL NÚMERO DE EXPEDIENTE por Sede electrónica** o en el correo electrónico infraestructuras@aytoalgete.com
- El plazo de presentación: hasta el día 23 de marzo de 2022 a las 23:59 horas
- En el caso de no producirse un error en la SEDE se podrá remitir al correo citado, pero siempre antes de la fecha y la hora indicada.

Adjunto al presupuesto deberá remitir una declaración Responsable según el documento Adjunto.

No obstante, si no están interesados en presentar una oferta, les solicitamos que nos lo comuniquen por escrito en el plazo señalado para la presentación de esta a la dirección de correo infraestructuras@aytoalgete.com



Para cualquier cuestión sobre este expediente, pueden ponerse en contacto con el servicio de infraestructuras a través de los siguientes teléfonos: 91 620 49 00 extensiones 4012 y 4123 En Algete, a fecha de firma.

Fdo. SERGIO GARCIA LLEDO
COORDINADOR DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS
AYUNTAMIENTO DE ALGETE

Fecha: 09/03/2022

HASH: F32547D480972DB49E04769D22B6726956350A57

CSV: 0d8381f7-8771-4ef7-a79b-f6e49af1f58e-474145

Firmado Electrónicamente

EL RESPONSABLE DEL CONTRATO

Documento Firmado Electrónicamente - CSV: 0D8381F7-8771-4EF7-A79B-F6E49AF1F58E-474145



MODELO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL CONTRATISTA

D./D.ª , con DNI nº
....., en representación de la empresa
....., en calidad de (1) , en
aplicación de lo establecido en el artículo 118 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público
y al objeto de participar en el contrato menor de , con número de
expediente.....

Declara bajo su responsabilidad:

- a) Que ostenta la capacidad de representación de la entidad de referencia.
- b) Que tiene capacidad de obrar y cuenta con la habilitación profesional necesaria para realizar la prestación.
- c) Que no está incurso en prohibiciones para contratar con la Administración.
- d) Que cumple con las obligaciones establecidas en la normativa vigente en materia laboral, social y de igualdad efectiva entre mujeres y hombres.

En , a de de

Firma del adjudicatario

(1) Indíquese la representación que ostenta el declarante en la empresa.